

## Nuevos.

1. García Vélez, Victorina.
2. González Planelles, Esperanza.

## Curso Túnez.

1. Soler Canela, Óscar.
2. Vicente Placed, Ricardo.

## Ayudas de viaje.

1. Castro Chicharro, Alberto.
2. Catoira Caraballo, Loreto.
3. Conde Rodríguez, María José.
4. De la O Vázquez, María del Mar.
5. Fernández Pérez, Elena del Carmen.
6. Gabarrus Barri, Elisabet.
7. García Abia, Belén.
8. González-Herráez García, Juan José.
9. Martínez Rodríguez, María Helena.
10. Muñoz Martín, Carmen.
11. Reina Aguilar, Ángel.
12. Shaikh Urbina, Taera.
13. Urdiales Rey, Miguel.
14. Vico Rubio, Rodolfo.

## Ayudas investigación.

1. Algora Weber, María Dolores.
2. Almansa Maroto, Francisca.
3. Andreo Tudela, Juan Carlos.
4. Ariso Santamaría, Juan Gabriel.
5. Boix Gianolini, Mónica.
6. Cañabete Pérez, José.
7. Carreras Gutiérrez, María Teresa.
8. Fauveau Palacios, Alicia.
9. Galán Muñoz, Sandra.
10. Gutiérrez de Terán Gómez-Benita, Ignacio.
11. Jerch, Martín.
12. Jiménez Illescas, Lidia.
13. Lapiedra Gutiérrez, Eva.
14. Llopis Mena, María Isabel.
15. Martínez de Grado, Beatriz.
16. Planet Contreras, Ana Isabel.
17. Ramírez Fernández, Ángeles.
18. Rojo Pérez, Pedro.
19. Sacristán Heras, Francisco Javier.
20. Salid Mohamed, Mohamed.
21. Venero Goñi, Ignacio.
22. Villar Soria, Silvia.

**18510** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas a estudiantes españoles en la República Popular China, curso 1997/1998.

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca a los estudiantes que a continuación se relacionan, del 1 de septiembre de 1997 al 31 de agosto de 1998, para cursar estudios en la República Popular China, de acuerdo con la Resolución de 17 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), por la que se convocan becas y ayudas a españoles en China e India, y el acta de preselección de becas, curso 1997/1998.

Marta Fuentes Gutiérrez.  
Francisco Íñiguez Sáenz.  
Begoña Arenaz Villalba.  
Manuel Olle Rodríguez.

Segundo.—Los derechos económicos que genera esta ayuda, se relacionan a continuación, de acuerdo con la citada Resolución:

a) Ayuda de 58.000 pesetas mensuales, a deducir la retención fiscal correspondiente que según la normativa actual es del 25 por 100, y que deberá abonarse trimestralmente.

b) Ayuda de viaje de 125.000 pesetas, a deducir el 2 por 100 de retención fiscal.

c) Seguro de asistencia sanitaria.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la ayuda reconocida en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 24 de julio de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18511** REAL DECRETO 1307/1997, de 24 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Falcó Masot.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Falcó Masot y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 2 de diciembre de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**18512** REAL DECRETO 1308/1997, de 24 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Arturo Yáñez Peinado.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Arturo Yáñez Peinado y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 31 de enero de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**18513** REAL DECRETO 1359/1997, de 1 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Abacens Vera.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas, del Ejército de Tierra, don Fernando Abacens Vera

y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 31 de enero de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**18514** REAL DECRETO 1360/1997, de 1 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Herguedas Carpio.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas, del Ejército de Tierra, don Pedro Herguedas Carpio y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 21 de febrero de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**18515** REAL DECRETO 1361/1997, de 1 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Mena Aguado.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas, del Ejército de Tierra, don José Mena Aguado y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 14 de abril de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**18516** REAL DECRETO 1362/1997, de 1 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Fernando Plasencia Reyes.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Intendencia del Ejército de Tierra don Fernando Plasencia Reyes y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 21 de abril de 1997, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**18517** RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1997, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se adjudican las becas para la realización del XIX Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales, que se celebrará en Madrid (España), del 20 de octubre al 14 de noviembre de 1997, convocado por Resolución de 2 de abril de 1997.

En virtud de lo establecido en la Resolución de 29 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), por la que entre otras, se delegan en el Director general del Instituto de Estudios Fiscales, «las competencias que el artículo 17.1 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, reconoce a los Secretarios de Estado en materia de otorgamiento de las subvenciones, hasta el límite de 100.000.000 de pesetas», y de acuerdo con lo establecido en la norma cuarta de la Resolución de 2 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30), valoradas las solicitudes presentadas y a propuesta del comité de selección, la Dirección General del Instituto de Estudios Fiscales, acuerda la adjudicación definitiva de las becas para la realización del XIX Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales que se celebrará en Madrid (España), del 20 de octubre al 14 de noviembre de 1997, a los solicitantes que figuran en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 4 de agosto de 1997.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

### ANEXO

Nombre: Leonor Aramayo. Cargo: Secretaria alterna de Administración. País: Argentina.

Nombre: René Barrozo. Cargo: Profesional I. País: Bolivia.

Nombre: María Teresa Rave. Cargo: Profesional Ingresos Públicos III. País: Colombia.

Nombre: Desiderio Soto. Cargo: Profesional aduanero 6, Gerente Aduana Central. País: Costa Rica.

Nombre: Patricio Pérez. Cargo: Administrativo. País: Chile.

Nombre: Patricio Suárez. Cargo: Jefe de Asesoría Jurídica. País: Ecuador.

Nombre: José Campos. Cargo: Jefe Laboratorio Químico. País: El Salvador.

Nombre: Esbín Mérida. Cargo: Jefe del Departamento de Estudios y Control Arancelarios y Administrador de Aduanas. País: Guatemala.

Nombre: Claudia Ochoa. Cargo: Jefe Departamento de Valoración. País: Honduras.

Nombre: Alejandro Colorado. Cargo: Administrador de Complex y Supervisión Aduanera. País: México.

Nombre: Carlos Díaz. Cargo: Administrador de Aduana Central Aérea. País: Nicaragua.

Nombre: Félix Pandales. Cargo: Jefe de Sección de Clasificación. País: Panamá.

Nombre: Narda Arrieta. Cargo: Profesional Especialista en Aduanas II. País: Perú.

Nombre: Teresa Mendoza. Cargo: Inspector Oficial de Aduanas. País: Perú.

Nombre: Sylvia Rivero. Cargo: Jefe de Departamento de la División de Análisis. País: Uruguay.

Nombre: Atilio Martínez. Cargo: Jefe del Área de Asistencia al Contribuyente. País: Venezuela.

**18518** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 9.º uno.º) de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, al «Premio Xunta de Galicia 1996, de promoción de la investigación al mejor artículo publicado en periódico, semanario o revista de información general», convocado por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia por Orden de 31 de marzo de 1997.

Vista la instancia formulada por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, en calidad de convocante,